



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.293.-

MAT: Aprueba términos de referencia de licitación Contratación servicio de cocktail para acto inauguración año escolar 2014.

Laja, 17 de marzo de 2014.-

VISTOS:

1. Términos de referencia de licitación sobre Contratación servicio de cocktail para acto inauguración año escolar 2014.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°194 de fecha 11 de marzo de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°210 de fecha 10 de marzo de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** los términos de referencia de licitación sobre Contratación servicio de cocktail para acto inauguración año escolar 2014, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- **ESTABLÉZCASE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre Contratación servicio de cocktail para acto inauguración año escolar 2014, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Administrativa de Adquisiciones del DAEM y Encargado de educación extraescolar del DAEM.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicio de consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", asignación 999 "Otros", del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

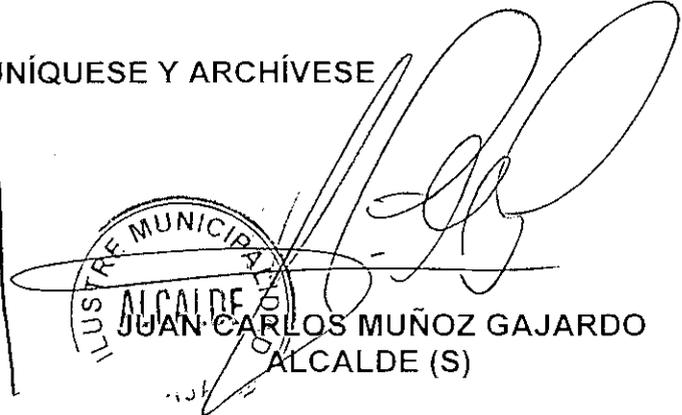
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)